

Colegio Público: Los Llanos
Localidad: Almonte -HU-
Fecha: 13-18 junio

Colegio Público: Pablo R. Picasso
Localidad: Sevilla
Fecha: 13-18 junio

ANEXO II

CENTROS SELECCIONADOS AULAS VIAJERAS DE ANDALUCIA

RUTA DE ANDALUCIA OCCIDENTAL

Colegio Público: Romero Robledo
Localidad: Antequera -MA-
Fecha: 7-12 marzo

Colegio Público: Cancelada
Localidad: Estepona -MA-
Fecha: 7-12 marzo

Colegio Público: Francisco de Goya
Localidad: Almería
Fecha: 14-19 marzo

Colegio Público: San Tesifón
Localidad: Berja -AL-
Fecha: 14-19 marzo

Colegio Público: Sierra Nevada
Localidad: Güéjar Sierra -GR-
Fecha: 21-26 marzo

Colegio Público: Andalucía
Localidad: Granada
Fecha: 21-26 marzo

Colegio Público: Virgen del Saliente
Localidad: Albox -AL-
Fecha: 4-9 abril

Colegio Público: Ntra. Sra. del Amparo
Localidad: Darro -GR-
Fecha: 4-9 abril

Colegio Público: CP. Profesor Tierno Galván
Localidad: Vívar -AL-
Fecha: 11-16 abril

Colegio Público: Narixa
Localidad: Nerja -MA-
Fecha: 11-16 abril

Colegio Público: La Paz
Localidad: Torremolinos -MA-
Fecha: 25-30 abril

Colegio Público: Constitución de 1978
Localidad: Málaga
Fecha: 25-30 abril

Colegio Público: Madre de la Luz
Localidad: Almería
Fecha: 2-7 mayo

Colegio Público: Salvador Rueda
Localidad: Málaga
Fecha: 2-7 mayo

Colegio Público: R. Sierra Espino
Localidad: Algotaín -MA-
Fecha: 16-21 mayo

Colegio Público: Santa Rosa de Lima
Localidad: Igualeja -MA-
Fecha: 16-21 mayo

Colegio Público: El Retamal

Localidad: Tiena -GR-
Fecha: 23-28 mayo

Colegio Público: Fernando IV
Localidad: Monte Lope Álvarez -JA-
Fecha: 23-28 mayo

Colegio Público: R. Alto Guadalquivir
Localidad: Coto Ríos -JA-
Fecha: 30 mayo-4 junio

Colegio Público: Ntra. Sra. La Paz
Localidad: Marmolejo -JA-
Fecha: 30 mayo-4 junio

Colegio Público: R. La Contraviesa
Localidad: Sorvilán -GR-
Fecha: 6-11 junio

Colegio Público: San Miguel
Localidad: Murtas -GR-
Fecha: 6-11 junio

Colegio Público: Santa Teresa Jesús
Localidad: Siles -JA-
Fecha: 13-18 junio

Colegio Público: R. El Collo
Localidad: Génave -JA-
Fecha: 13-18 junio

CORRECCION de erratas en la Orden de 25 de noviembre de 1993, por la que se concede la ampliación de tres unidades de Preescolar al Centro Privado de Preescolar y Educación General Básica Madre del Divino Pastor de Andújar (Jaén). (BOJA núm. 140, de 28.12.93).

Advertidas erratas en la publicación de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de fecha 25 de noviembre de 1993 (BOJA núm. 140 de 28 de diciembre), por la que se concede la ampliación de 3 unidades de Preescolar al Centro Privado «Madre del Divino Pastor» de Andújar (Jaén), procede su rectificación en los términos siguientes:

En la página núm. 11.055, columna izquierda, párrafo 7º, donde dice: «... en los artículos 37.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas...»; debe decir: «... en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas...».

Sevilla, 4 de febrero de 1994

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 1 de febrero de 1994, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se hace pública la relación de empresas de transportes que han firmado Convenio de colaboración con este Organismo para la ampliación de la bonificación del 50% del precio del billete en viajes interurbanos a personas mayores de 65 años y pensionistas.

La Orden de 1 de septiembre de 1993, por la que se regula la bonificación del 50% del precio del billete en viajes interurbanos a personas mayores de 65 años y pensionistas, publicada en el BOJA núm. 103 de 23 de septiembre de 1993, recoge en su artículo 8º como empresas colaboradoras aquellas empresas concesionarias de servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera, de uso general y permanente cuyo desarrollo se realice, total o parcialmente, en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza y que suscriban el correspondiente convenio de colaboración con el I.A.S.S.

Suscritos los convenios de colaboración en el mes de diciembre de 1993 con las empresas de transporte, y en orden a la necesaria publicidad de las actuaciones públicas, esta Dirección Gerencia ha resuelto:

Ordenar la publicación de las empresas de transporte que han suscrito el convenio de colaboración con el I.A.S.S. para la bonificación del 50% del precio del billete en el transporte interurbano a personas mayores de 65 años y pensionistas, que a continuación se relacionan:

Andreo, S.A.
Autedia, S.A.
Autobuses de Camas, S.L.
Autocares Flores Hermanos, S.L.
Autocares Framar, S.L.
Autocares Jiménez, S.L.
Autocares Mateos, S.L.
Autocares Sánchez, S.A.
Autocares Vázquez Olmedo
Autocares de Priego, S.A.
Autos la Valenciana, S.A.
Autos Ttes. López, S.A.
Autotransportes San Sebastián, S.A.
Autotransportes Ureña, S.A.
Belizón y Rodríguez, S.L.
Díaz Paz Rafael, S.A.
Díaz Quirós, S.L.
Empresa Casal, S.A.
Empresa Casado
Empresa Contreras, S.A.
Empresa Carrera, S.A.
Empresa Damas, S.A.
Empresa Hermanos Carmona, S.A.
Empresa Hijos de Simón Maestro, S.A.

Empresa Los Amarillos, S.L.
Empresa Ramírez, S.L.
Empresa San Roque, S.R.L.
Guerrero García Fco.
Hnos. Alcaide Pérez, S.L.
Hnos. Cuchares, S.A.
Herederos de Antonio Mateo Maese
Herederos Fco. Olmedo Gutiérrez
Jiménez Alvarez, S.L.
Lara Jurado, Juan Antonio
Liñán, S.A.
Lisetur, S.A.
Marín Amat, Tomás
Martínez Rguez. (Cdad. Hros, Manuel)
Ramírez y Fernández, S.A.
Ranea
Romero Bolívar, Juan José
Ruiz Hidalgo (Herederos de José)
Rutas de Occidente, S.A.
Transtres, S.A.
Transportes Alba y Pérez, S.L.
Ttes. Alsina Graells Sur, S.A.
Ttes. Arana, S.L.
Transportes Bética
Ttes. Generales Comes, S.A.
Transportes Muñoz Amezcua, S.L.
Ttes. Romero, S.L.
Transportes Ureña, S.A.
Tranvías de Cádiz a Carraca, S.A.
Tranvías de Sevilla, S.A.
Tanvías Eléctricos de Granada, S.A.
Travimeta, S.A.

Sevilla, 1 de febrero de 1994.- El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOCE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 339/94).

D. Jesús Medina Pérez, Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia Núm. 12 de Sevilla,

HAGO SABER:

Que en este Juzgado y con el núm. 1147/91-1° se siguen autos de juicio Venta en Subasta Pública, promovido por Banco Hipotecario de España, S.A., representado por el Procurador Sr. D. Francisco J. Izquierdo Fernández, contra D. Antonio Garrido Hurtado y Dª Mercedes Mancha Delgado, en los que se ha acordado proceder a la venta en pública subasta por término de quince días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación de los bienes que al final se describen, bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado a las doce horas de su mañana.

La primera por el tipo de tasación el día 21 de marzo de 1994.

La segunda con la rebaja del 25% el día 20 de abril de 1994.

La tercera sin sujeción a tipo el día 18 de mayo de 1994. Si en las anteriores no concurrieren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Cuenta Provisional de Consignaciones de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal «ZEUS», calle Alcalde Juan Fernández, C/C n° 6013-01004034-6, en concepto de fianza para la primera el 20% del tipo que sirve de base, y en la segunda y tercera el 20% del señalado de tipo para la segunda subasta; debiendo presentar

en el acto de subasta el resguardo acreditativo de haber efectuado la consignación; haciendo constar que en el mismo se hará constar el número de procedimiento que se indica: 4034/000/18/1147/91.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, pero aportando el resguardo de ingreso en la Cuenta de Consignaciones del Juzgado del tanto por ciento ya indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran la dos terceras partes del tipo que sirva de base para cada una de ellas, pudiendo rematarse en calidad de ceder a un tercero en todas ellas. Solamente podrá hacer uso de dicha facultad la parte actora en el procedimiento.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato siguiente a la misma hora.

Los títulos de propiedad de la finca hipotecada, así como los autos y las certificaciones registrales legales, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirva el presente Edicto de notificación de fechas y condiciones de subastas a los deudores antes citados, caso de no poder practicarse la notificación personal acordada.

BIEN OBJETO DE SUBASTA:

Finca Urbana. Piso primero tipo B, del Bloque número Seis del Conjunto de Edificación denominado «Dunablanca» en Punta Umbría (Huelva), en el Sector III del Plan Parcial de Punta de los Ingleses, inscrita en el Registro de la Propiedad de Huelva n° 2,